

¿Cómo citar este artículo?

Apellidos, Nombre (del autor del texto elegido) (2011). "Texto" (del artículo), en Giménez Rodríguez, S.; García Manso, A. y Díaz Cano, E. *Innovaciones en la sociedad del riesgo*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo elegido).

## **El perfil sociológico de las diputadas del Grupo Parlamentario Popular y Socialista en el Congreso de los Diputados (1986-2008).**

**Gema Sánchez Medero.**

**Universidad Complutense de Madrid.**

### **1. Introducción**

Existen pocos estudios dentro de la ciencia política que analicen el perfil sociológico propiamente dicho de las mujeres que han obtenido un escaño en la Cámara Baja. De ahí que en esta ponencia pretendamos hacer tres cosas: 1) determinar que características presentan las mujeres de los dos grandes partidos españoles, el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE); 2) analizar que prácticas ha llevado a cabo estos dos partidos para integrar a mujeres en sus grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados; y 3) comparar el perfil de las diputadas de ambos partidos, y así poder fijar las diferencias y similitudes que existen entre unas y otras. Para ello, hemos acudido a los anuarios biográficos del Congreso de los Diputados, para de esta manera poder recopilar los datos sociológicos (edad, nivel de estudios, ocupación y experiencia en cargos públicos y políticos) de todas las diputadas que han formado parte del grupo en cada legislatura. Los años seleccionados abarcan de 1986 a 2004, por ser el periodo de tiempo en el que Alianza Popular se refundó en Partido Popular, y en el que el PSOE se aprobaron las cuotas de participación femenina y la Ley de Igualdad. De esta manera, podremos demostrar como, incluso, las fuerzas políticas que no han adoptado ninguna política deliberada de cuotas han llevado a cabo algún tipo de estrategia para incrementar la presencia de mujeres.

## 2. Perfil sociológico de las diputadas populares y socialistas

Para determinar el perfil sociológico de las diputadas hemos analizado las siguientes variables: la edad, el nivel educativo, la ocupación y la experiencia en cargos del partido y públicos.

### a) Edad.

El PP ha apostado por un tipo de mujer muy determinado: joven, licenciada, sin importar la experiencia de la que gocen, y a ser posible con padrinos dentro del partido (Cernuda, 2000:31). Así, si nos fijamos en la edad de las que disponen las diputadas del grupo parlamentario popular, podremos observar que el grupo de edad mayoritario, con la única excepción de sexta legislatura (1996/2000), es el que se sitúa entre 35 y 44 años. Si a esto le sumamos los índices nada despreciables que presentan las mujeres que tienen entre 25 y 34 años, podremos concluir que éstas poseen una media de edad mucho baja que la de sus compañeros del grupo parlamentario (ver tabla 1). Que por el contrario mantienen una media de edad que comprende entre 45 y 54 años, aunque su preponderancia es evidente a partir de la sexta legislatura (1996/2000) porque hasta entonces los diputados de 35/44 años mantenían unas cifras muy parejas a los primeros (Sánchez, 2007b).

Tabla 1: Edad de las diputadas AP/PP (1986/2004).

Edad	1986/1989		1989/1993		1993/1996		1996/2000		2000/2004		2004/2008	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
25/34	---	---	1	9,1%	4	16,7%	7	21,2%	18	26,5%	2	4,4%
35/44	5	45,5%	6	54,5%	9	37,5%	4	12,2%	20	29,4%	18	40%
45/54	3	27,8%	4	36,4%	7	29,2%	16	48,5%	20	29,4%	15	33,4%
55/64	2	18,2%	---	---	2	8,3%	2	6%	10	14,7%	10	22,2%
+64	---	---	---	---	---	---	1	3%	---	---	---	---
NS*	1	9,1%	---	---	2	8,3%	3	9,1%	---	---	---	---
Total	11	100%	11	100%	24	100%	33	100%	68	100%	45	100%

Fuente: Elaboración propia.\* NS: No se conoce los datos.

En todo caso, desde la llegada de Aznar a la presidencia del partido el grupo ha visto como se ha ido renovando con una serie de diputados procedentes de la misma generación que la de su máximo dirigente. Lo que significa que el grupo parlamentario se ha rejuvenecido aunque seguramente en un menor grado de lo que en un principio se podría presuponer. Y es que a medida que se ha ido reduciendo el grupo de edad entre 35/44 se ha ido incrementado los restantes superiores. Así, por

ejemplo, en 1996 los diputados que contaban entre 55/64 aumentaron sus porcentajes en tres puntos, en el 2000 fueron casi cuatro, y en el 2004 siete, es decir, en total catorce puntos ya que se ha pasado de un 15,5% (1993) a un 29,6% (2004). Esto quiere decir, que la renovación viene marcada por dos generaciones que se encuentran parejas. Cuando José María Aznar encabeza por primera vez las listas del Partido Popular en 1989 cuenta con 36 años, sin embargo, el grupo de edad más numeroso es el de 45 y 54 años. En la siguiente legislatura se produce un equilibrio entre los diputados que tienen entre 35/45 y los que tienen entre 45/54 años. Lo que nos indica que el Presidente del partido no sólo se ha rodeado de hombres de su misma generación, que por aquel entonces sería los de 35/45 años, sino que además lo hace de otros procedentes justo de una superior. Por tanto, la mayor renovación y, por consiguiente, la ruptura con el pasado, se produce precisamente en la quinta legislatura (1993/1996).

Por tanto, la incorporación de las mujeres al grupo parlamentario popular responde principalmente a una decisión de la cúpula nacional. Ya que si la práctica habitual del PP hubiera sido integrar a las mujeres dentro de los órganos de representación institucional, aunque hubiese sido en un número reducido, tendría que haber cierta representación de ellas en alguno de los grupos de edad que comprenden entre los 55 y 64 años y más de 65, como sucede con su compañeros del grupo parlamentario. Cosa que evidentemente apenas sucede como nos demuestra la tabla 1. De ahí, que las mujeres del PP sean de la misma generación que la de su Presidente o de una anterior, como consecuencia de la renovación que se lleva a cabo en el partido desde 1989 y a la necesidad imperante de incorporarlas al mundo de la política activa.

Tabla 2: Edad de las diputadas de PSOE (1986/2004).

Edad	1986/1989		1989/1993		1993/1996		1996/2000		2000/2004		2004/2008	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
25/34							1		4		17	
35/44	1		1		2		5		16		14	
45/54			2		4		13		24		40	
55/64									6		12	
+64									1		0	
NS*	28		31		29		33		0		1	
Total	19		34		35		52		51		84	

Fuente: Elaboración propia.

\* NS: No se conoce los datos.

Respecto al PSOE habría que mencionar el grupo edad más numeroso a diferencia de las populares es el de 45/54. Lo que nos indica una pauta de comportamiento distinta. Los dos partidos han apostado por ir integrando mujeres en sus respectivos grupos parlamentarios. Pero mientras que el PSOE lo ha hecho a través de un sistema de cuota estatutario, por lo cual se pone menos énfasis en las características de la mujer, cosa que no ocurre en el PP que busca un determinado modelo de mujer, como una manera de llamar la atención del electorado, lo que implica a su vez, que práctica una estrategia determinada y deliberada para incorporar a mujeres a la arena política. En todo caso, según los datos de la tabla 2, pese a ser escasos dado la poca información existente en el anuario del Congreso de los Diputados, cabe mencionar que a penas existen mujeres entre los grupos de mayor edad. Lo que nos viene a decir que en el grupo socialista ha existido un gran relevo de la elite femenina del partido, ya que sino lo normal hubiera sido que los números en esa orquídea de edad fuera más elevada, sobre todo a partir de la octava y novena legislatura. Lo mismo sucede en el PP, por lo cual, vemos que ambos partidos han seguido pese a todo la misma estrategia.

#### b) Nivel Educativo.

En cuanto al nivel de estudios que poseen, podemos ver que más del 65% han obtenido un título universitario, predominando las licenciadas sobre las diplomadas y las doctoradas (ver tabla 3). Por tanto, en general, se cumple a la perfección con la premisa que parece definir a las mujeres del PP, jóvenes y licenciadas. Porque si no hubiera una política de integración de mujeres, seguramente el nivel educativo de éstas sería más bajo dado que formaría parte de él las mujeres de una generación posterior que en España en la mayor parte de los casos sólo contaban con estudios preuniversitarios. En cualquier caso, pese a que como podemos comprobar el nivel educativo de las parlamentarias del grupo popular es elevado, más si lo comparamos con la medida de la población española, son los porcentajes que cabría esperar para una elite que se presupone que debe estar altamente cualificada para poder desempeñar las funciones que le deben ser encomendadas como consecuencia de su trabajo dentro de la cámara (El Instituto Nacional de Estadística nos indica que el nivel educativo de los

ciudadanos españoles, con datos de 2001, es el siguiente: analfabetos -3,3%-, sin estudios -12,3%-, educación primaria -25,9%-, educación secundaria -40,1%-, educación superior -18,5%-, educación universitaria incluida primer, segundo y tercer ciclo -12,9%- Datos de los indicadores sociales, edición 2003. INE).

**Tabla 3: Nivel de estudios de las diputadas AP/PP (1986/2004).**

Nivel de Estudios	1986/1989		1989/1993		1993/1996		1996/2000		2000/2004		2004/2008	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Educación PriMaría	---	---	---	---	---	---	---	---	3	4,4%	---	---
Bachiller	3	27,3%	1	9,1%	3	12,5%	6	18,2%	8	11,8%	4	8,9%
Diplomado	1	9,1%	2	18,2%	4	16,7%	3	9,1%	2	2,9%	3	6,7%
Licenciado	4	36,4%	5	45,5%	11	45,8%	17	51,5%	40	58,8%	29	64,4%
Doctorado	3	27,3%	3	27,3%	4	16,7%	4	12,1%	8	11,8%	3	6,7%
Master	---	---	---	---	---	---	1	3%	5	7,4%	5	11,1%
NS*	---	---	---	---	2	8,3%	2	6,1%	2	2,9%	1	2,2%
Total	11	100%	11	100%	24	100%	33	100%	68	100%	45	100%

Fuente: Elaboración propia. \* NS: No se conoce los datos.

Las mujeres socialistas tampoco presentar grandes diferencias respecto a las populares. Según los datos que nos aportan la tabla 4, el grupo mayoritario es el de las licenciadas y las diplomadas. Pero de nuevo, como en el caso anterior, se ve claramente que la inclusión de las mujeres responde a una estrategia claramente programada como demuestra el hecho de tener un elevado grado renovación de la elite femenina parlamentaria, y la inclusión cada vez mayor de mujeres con un mayor nivel de estudios. Por tanto, en este caso, la política de cuotas del PSOE y la política de integración del PP parece seguir las mismas pautas.

**Tabla 4: Nivel de estudios de las diputadas PSOE (1986/2004).**

Nivel de Estudios	1986/1989		1989/1993		1993/1996		1996/2000		2000/2004		2004/2008	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Educación PriMaría									2			
Bachiller	1		2		1		8		6		6	
Diplomado	7		6		8		8		12		15	
Licenciado	10		21		21		25		21		44	
Doctorado	1				3		3		6		10	
Master			1								5	
NS*	1		5		2		7		4		4	
Total	19		35		35		51		51		4	

Fuente: Elaboración propia.

\* NS: No se conoce los datos.

### c) Ocupación.

En cuanto a su experiencia profesional, habría que decir que las diputadas populares provienen mayoritariamente de la Administración y de

la Educación, aunque a partir de la sexta legislatura (1996/2000) se han ido incorporando cada vez con más fuerza las abogadas, que ha pasando del 0% de 1986 al 19,1% de 2000. Esto no es de extrañar cuando el 50% de los diputados del grupo son licenciados en Derecho, lo que indudablemente también tiene su repercusión en el hecho de que una buena parte de ellas hayan optado por la carrera funcional. No queremos decir con ello, que éstos sean los únicos que opositen a los distintos cuerpos de la administración, pero si que lo hace en mayor medida que los procedentes de otras licenciaturas. No obstante, que la mayoría de los diputados sean funcionarios implica, por un lado, que los parlamentarios tienen garantizada su carrera profesional con independencia de su actividad política, y por otro, que puedan actuar de una manera más autónoma. La abundancia de los funcionarios públicos entre las elites parlamentarias no debe extrañar: para empezar, porque los funcionarios tienen una mayor proximidad a la gestión pública que los miembros de las restantes profesiones, y para continuar, porque la vocación o interés por el servicio público es un rasgo que se supone a funcionarios y políticos en mayor medida que a individuos dedicados a otras profesiones (García-Guereta, 2001: 465-466).

Por otra parte, los docentes son el segundo grupo en importancia. La continúa implicación de los docentes, sobre todo los universitarios, en movimientos y grupos relacionados con el ámbito político pueden a llegar a explicar este hecho. No obstante, el grupo de abogadas es el que ha experimentado un mayor crecimiento, tal vez porque se presupone que están más familiarizados con la actividad que se desarrolla en el Parlamento que cualquier otra profesión. Además su retorno a la vida profesional suele ser menos dificultosa que cualquier otra, con la excepción claro está de los funcionarios. Además, es curioso comprobar, que pese a que en nuestras sociedades están impregnadas por el aroma de las políticas de género, sigue siendo muy reducido el número de mujeres que desempeñan puestos que son considerados "*masculinos*" por antonomasia como pueden ser los ejecutivos, ingenieros, médicos y empresarios. Sólo hay que ver que durante la quinta (1993/96) y la sexta legislatura (1996/00) el grupo parlamentario popular no cuenta con ninguna mujer que ejerzan esas profesiones. Es cierto, también, que este tipo de carreras profesionales no

suelen abundar en el mundo político porque normalmente ésta suele ofrecer pocos incentivos para unos profesionales que están mejor pagados y obtienen un mayor reconocimiento fuera que dentro de ella. En definitiva, las mujeres del grupo popular proceden principalmente de dos campos, el funcional y la docente.

Tabla 5: Ocupación de las diputadas de AP/PP (1986/2004).

Diputadas	1986/89		1989/1993		1993/96		1996/00		2000/04		2004/2008	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Profesora de Universidad	2	18,2%	3	27,3%	5	20,8%	5	15,2%	6	8,8%	2	4,4%
Docente	2	18,2%	2	18,2%	3	12,5%	----	----	4	5,9%	2	4,4%
Abogada	----	----	----	----	2	8,3%	5	15,2%	13	19,1%	7	15,6%
Médico	----	----	----	----	----	----	----	----	2	2,9%	4	8,9%
Empresarias	1	9,1%	----	----	----	----	2	6,1%	3	4,4%	1	2,2%
Cargo Directivo	1	9,1%	----	----	----	----	----	----	1	1,5%	2	4,4%
Ingeniero	1	9,1%	1	9,1%	----	----	----	----	----	----	----	----
Funcionario	2	18,2%	2	18,2%	6	25%	5	15,2%	10	14,7%	10	22,2%
Otros	1	9,1%	1	9,1%	2	8,3%	4	12,1%	10	14,7%	9	20%
NS*	1	9,1%	2	18,2%	6	25%	12	36,4%	19	27,9%	8	17,8%
Total	11	100%	11	100%	24	100%	33	100%	68	100%	45	100%

Fuente: Elaboración propia.

\* NS: No se conoce los datos.

En cuanto a las diputadas socialistas decir que proceden principalmente de la función pública y la docencia. El motivo obedece a las mismas causas que en el caso anterior. Sin embargo, según la tabla 6 entre las mujeres socialistas, a diferencia de las populares, hay un número mayor de cargos directivos, médicos e ingenieras, sobre todo en la última legislatura. No obstante, en ambos casos, estas cifras nos indican que el porcentaje de profesionales procedentes del ámbito privado es muy inferior al del sector público. Por ejemplo, tomando el cómputo global de los datos de ambos grupos parlamentarios, las empresarias han pasado de no estar presentes en la tercera legislatura (1986/1989) al 4,4% en la octava. Los cargos directivos siguen más o menos esta misma línea de crecimiento, en 1986 representaban el 9,1% mientras que en la octava sólo alcanzaba el 13,2%. El poco atractivo que presenta la actividad política para unos profesionales

que obtienen mayor reconocimiento y retribución en sus respectivos campos, puede ser la causa de la escasa aceptación que tiene la vida política en este tipo de ámbitos. Además, que las mujeres populares sigan prácticamente el mismo patrón que el diseñado por las socialistas indica de nuevo que la política de integración de mujeres es una labor instrumentada desde la cúpula nacional. Además, en algunos de los casos, el simple hecho de estar alejado de su actividad profesional durante el periodo que abarca una legislatura puede dificultar su reinserción en el mercado laboral. Ya que las diputadas que dejan su escaño tienen añadida una connotación especial, no pueden desarrollar ninguna actividad que implique valerse de la información privilegiada que han obtenido durante su estancia en la Cámara. Esto ha llevado a que los diputados españoles en general sean menos profesionales que los del resto de Europa: 1) por la escasa relación que tiene el Parlamento con los grupos de interés organizados, 2) porque desde 1983 es imposible compaginar el escaño en la Cámara con su trabajo fuera de ella, 3) por el fuerte control partidista y la jerarquización de la actividad parlamentaria, y 4) por la poca relevancia que tiene el que hacer del Parlamento (López, 1997).

Tabla 6: Ocupación de las diputadas de PSOE (1986/2004).

Diputadas	1986/89		1989/1993		1993/96		1996/00		2000/04		2004/2008	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Prof.												
Universidad	3		2		5		10		10		6	
Docente	7		8		6		5		5		8	
Abogada	1				1		3		5		6	
Médico			3		2		2				7	
Empresarias												1
Cargo Directivo									1			8
Ingeniero												3
Funcionario	2		2		5		8		16		15	
Otros	5		10		7		10		5		12	
NS*	1		10		9		14		10		1	
Total	19		35		35		52		51		45	

Fuente: Elaboración propia.\* NS: No se conoce los datos.

#### d) Experiencia en cargos del partido y públicos.

Para estudiar el grado de profesionalidad política de las diputadas habrá que fijarse en cuál ha sido su experiencia dentro de los órganos del partido y en los cargos de representación institucional. Hay que indicar que estas cuatro últimas tablas se han realizado tomando como referencia el cargo



más elevado que ha ejercido cada diputada en cada una de las correspondientes legislaturas. La Junta Directiva Nacional (JDN) y la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) son los únicos órganos que no ha sido considerado para el análisis, dado que toda diputada nacional por el hecho de serlo es miembro nato de ella, por lo que su inclusión distorsionaría completamente los resultados del estudio, ya que en función de ello todas las parlamentarias nacionales acumularían experiencia a nivel nacional. También han sido contabilizadas las diputadas que se han ido incorporando procedentes de otras fuerzas políticas, en base a los puestos que ocupaban en sus respectivos partidos antes de su inclusión en sus respectivos grupos dentro del Congreso de los Diputados.

Tabla 7: Experiencia en cargos del partido de las diputadas de AP/PP (1986/2004).

Cargos	1986/89		1989/1993		1993/96		1996/00		2000/04		2004/2008	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Nacional	2	18,2 %	3	27,3 %	8	33,3 %	5	15,2 %	8	11,8 %	7	15,6 %
Regional	2	18,2 %	3	27,3 %	5	20,8 %	8	24,2 %	13	19,1 %	10	22,2 %
Provincial	---	---	---	---	3	12,5 %	5	15,2 %	4	5,9%	2	4,4%
Local	2	18,2 %	1	9,1%	2	8,3%	1	3%	3	4,4%	2	4,4%
NS*	---	---	2	18,2 %	---	---	2	6,1%	3	4,4%	3	6,7%
NT**	5	45,5 %	2	18,2 %	6	25%	12	36,4 %	37	54,4 %	21	46,7 %
Total	11	100%	11	100%	24	100%	33	100%	68	100%	45	100%

Fuente: Elaboración propia.\* NS: No se conoce los datos.\*\* NT: No tienen cargos.

En primer lugar, según la tabla 7, habría que decir que la experiencia que tienen las mujeres populares en los órganos del partido se centra primordialmente en el ámbito nacional y regional, primando desde la sexta legislatura (1996/2000) este último. No obstante, en un principio parece que existe un aparente equilibrio entre ambos grupos que se mantiene durante dos legislaturas consecutivas, pero éste se rompe, en la quinta (1993/1996) cuando las diputadas con cargos nacionales lograron superar a las del nivel regional, después siempre ha habido un predominio de las segundas respecto a las primeras. Que esto suceda así, viene a demostrar una vez más que la incorporación de las mujeres en el grupo parlamentario y en los órganos de dirección del partido obedece a una operación orquestada directamente por la cúpula dirigente del partido. Hay que tener en cuenta tres hechos: 1) la política de inclusión se centra principalmente

en el ámbito local y regional, los que les habiliten para ocupen puestos en las ejecutivas territoriales, 2) los resultados que obtienen las mujeres en los ayuntamientos en los que se presentan, permiten que las mujeres adquieran unos poderes que les catapulte a los órganos de dirección regionales. Sin embargo, pese a este éxito en el ámbito municipal, apenas hay mujeres que posean experiencia en el partido en el ámbito local cuando es el ámbito institucional donde han adquirido mayor protagonismo. La explicación es sencilla, las mujeres populares que normalmente han desempeñado funciones públicas en el ámbito local terminan teniendo presencia en los órganos regionales del partido; y 3) los resultados en las elecciones autonómicas de 1995, pero sobre todo de 1999, permite que una serie de dirigentes regionales consoliden su poder dentro la dirección nacional. De manera, que a partir de los años noventa las organizaciones regionales logran que las provinciales queden subordinadas a su autoridad y que sus opiniones sean tenidas en cuenta por la cúpula nacional. Evidentemente, a medida que eso va sucediendo la incidencia del ámbito regional dentro del grupo parlamentario es mayor.

Tabla 8: Experiencia en cargos del partido de las diputadas de PSOE (1986/2004).

Cargos	1986/89		1989/1993		1993/96		1996/00		2000/04		2004/2008	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Nacional	6	31,5 %	9	25,7 %	8	22,8 %	11	21,2 %	8	15,7 %	16	19%
Regional	2	10,5 %	5	14,3 %	9	25,7 %	9	17,3 %	9	17,6 %	10	11,9 %
Provincial	1	5,2%	3	8,6%	3	8,6%	7	13,5 %	1	2%	17	20,2 %
Local	---	---	---	---	1	2,8%	5	9,6%	6	11,7 %	14	16,7 %
NS*	10	52,8 %	17	48,6 %	10	28,6 %	16	30,8 %	27	53%	22	26,2 %
NT**	---	---	1	2,8%	4	11,5 %	4	7,7%	---	---	5	6%
Total	19	100%	35	100%	35	100%	52	100%	51	100%	84	100%

Fuente: Elaboración propia.\* NS: No se conoce los datos.\*\* NT: No tienen cargos.

En el grupo parlamentario socialista no sigue la misma pauta que las populares. Aquí, según se observa en la tabla 8, el grupo mayoritario durante las dos primeras legislaturas estudiadas es el de las mujeres que cuentan con una experiencia a nivel nacional para luego ceder el testigo al nivel regional, mientras que en la última parece dominar el provincial. En todo caso, si hacemos un computo global deberíamos decir que al igual que sucede en el PP, las mujeres socialistas antes de entrar a engrosar las filas

del grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados ha desempeñado cargos en el partido a nivel nacional, lo que en principio nos induce a atribuirles una mayor experiencia y bagaje en la arena política a nivel estatal. Aunque de nuevo, viene a demostrar que en uno y otro caso, la cúpula nacional es la que tiene la última palabra a la hora de elaborar las listas, por mucho que cualquiera de los procedimientos se vea envuelto por una aureola de democracia hacia las entidades territoriales. Por tanto, en ambos casos, la política de integración de mujeres viene instrumentada y dirigida por la propia cúpula dirigente.

Tabla 9: Experiencia en cargos públicos de las diputadas AP/PP (1986/2004).

Nivel	1986/1989		1989/1993		1993/1996		1996/2000		2000/2004		2004/2008	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Corp. Local	---	---	2	18,2%	5	20,8%	10	30,3%	27	39,7%	9	20%
Alcalde	---	---	---	---	1	4,2%	2	6,1%	1	1,5%	---	---
Asamblea Autónoma	1	9,1%	---	---	1	4,2%	2	6,1%	4	5,9%	5	11,1%
Gobierno Autónoma	---	---	1	9,1%	2	8,3%	2	6,1%	4	5,9%	2	4,4%
Diputación Provincial	---	---	1	9,1%	1	4,2%	1	3%	4	5,9%	1	2,2%
Gobierno Nacional	---	---	---	---	1	4,2%	---	---	3	4,4%	4	8,9%
Senador	---	---	1	9,1%	2	8,3%	3	9,1%	4	5,9%	6	13,3%
Cargos a Nivel Nacional	---	---	---	---	---	---	---	---	4	5,9%	3	6,7%
Europarlamentario	---	---	---	---	---	---	1	3%	1	1,5%	---	---
Otros	1	9,1%	1	9,1%	---	---	2	6,1%	1	1,5%	3	6,7%
NS*	---	---	2	18,2%	1	4,2%	1	3%	---	---	3	6,7%
NT**	9	81,8%	3	27,3%	10	41,7%	9	27,3%	15	22,1%	9	20%
Total	11	100%	11	100%	24	100%	33	100%	68	100%	45	100%

Fuente: Elaboración propia.\* NS: No se conoce los datos.\*\* NT: No tienen cargos.

Para concluir ya sólo nos resta analizar la experiencia que tienen las mujeres en los cargos públicos. Inevitablemente ésta se encuentra ligada, primero, a los resultados electoral que sufra el partido en los distintos comicios, y segundo, al proceso de integración de mujeres que se está llevando a cabo en ambos partidos. En este sentido, los datos de la tabla 9 nos indica, en primer lugar, porque los buenos resultados que consigue el partido en los distintos comicios les permiten contar con un mayor número de personas que poseen una experiencia previa en el ámbito autonómico y local, y en segundo lugar, porque gracias a la clara intención que muestra la cúpula dirigente por incorporar mujeres, éstas no hace más que aumentar su presencia en el grupo parlamentario popular.

Es más, si estudiamos la presente tabla podremos concluir una cosa que ninguna otra nos ha permitido afirmar. En el ámbito que las mujeres han tenido mayor representación ha sido la que han ostentado alguna responsabilidad a nivel local. Ya que desde las elecciones municipales de 1995, el PP ha situado a muchas de ellas encabezando las listas de importantes municipios, valgamos como ejemplo, Málaga (Celia Villalobos), Cádiz (Teofila Martínez), Sevilla (Soledad Becerril), Valencia (Rita Barberá), Zaragoza (Luisa Fernanda Rudi), sólo por citar algunas. Esto les ha permitido adquirir un importante peso dentro del partido. No solamente porque han aportado votos valiosísimo, sino porque su fuerte personalidad las han convertido en un polo de atracción indudable (Cernuda, 2000). Todas ellas, salvo la alcaldesa de la capital del Turia, han formado parte del grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. Soledad Becerril y Luisa Fernanda Rudi dejaron el Parlamento para desempeñar las nuevas funciones que les habían otorgado las urnas, y una vez que terminaron las mismas volvieron a retomar su actividad parlamentaria; Celia Villalobos, en cambio, decidió compaginar ambos mandatos, y Teofila Martínez abandonó el parlamento para iniciar una nueva carrera primero en el Ayuntamiento y después en la Asamblea andaluza. De esta manera, las corporaciones locales se han convertido en un lugar para el rodamiento de las mujeres del partido. Las cifras que nos facilita la tabla 9 así lo demuestran, en 1993 el 25% de las mujeres del grupo parlamentario habían desempeñado alguna función en el ámbito municipal, en 1996 era 36,4%, en el 2000 era el 41,2%, y en el 2004, el 20%.

Antes de proseguir con el análisis deberíamos advertir, para una mejor comprensión de las tablas, que hemos tomado en consideración, al igual que en las dos anteriores, el cargo público más relevante que a nuestro entender ha tenido cada diputada antes de iniciarse la legislatura. La victoria electoral en las elecciones de 1996 supuso una nueva forma de incorporar a la mujer a la actividad política. En el primer ejecutivo de José María Aznar ocuparon carteras ministeriales tres mujeres, Esperanza Aguirre, Loyola de Palacio y Margarita Mariscal de Gante, en el segundo lo hicieron, Pilar del Castillo, Celia Villalobos y Anna María Birulés, aunque ésta última abandonó el gobierno el 9 de julio de 2002, pero en esa

remodelación entraron a formar parte del mismo otras dos mujeres, Ana de Palacio y Ana María Pastor, y el 28 de febrero de 2003, lo haría una más, Ma Elvira Rodríguez Herrer. En total, han sido nueve las mujeres que han sido ministras en las dos legislaturas en las que ha gobernado el Partido Popular, cifra nada despreciable si tenemos en consideración que durante los tres gobiernos precedentes de Felipe González sólo hubo cinco. De esta manera, tras alcanzar el poder, los cargos en el ejecutivo y los derivados de ejercer labores de gobierno han servido como otro punto de referencia para valorar la experiencia a nivel nacional de las mujeres del partido, a parte naturalmente de la posibilidad que siempre ha existido de desarrollar parte de su carrera en el Senado.

Por otra parte, los porcentajes de las mujeres que cuentan con experiencia en el ámbito autonómico se han ido incrementando progresivamente hasta la llegar al 15% en la octava legislatura (2000/04). La causa se debe a la política deliberada de integración que está poniendo en práctica el partido, y el aumento del poder que han adquirido los barones regionales en los órganos de dirección del partido. Además, imaginamos que esta tendencia al alza se verá reforzada por la Ley de Igualdad de efectiva de mujeres y hombres aprobado por el ejecutivo socialista en el 2007. En función de esta normativa las mujeres tendrán que aparecer representadas al menos en un 40% de cada lista electoral. Gracias a ella podemos afirmar que las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 27 de mayo de 2007 han dibujado unos parlamentarios más paritarios. Así, tras estas elecciones siete Asambleas Autonómicas se han ajustado rigurosamente a la ley obteniendo un 40% de representación femenina (Cortes de Baleares, Cantabria, Castilla y León, Ceuta, Melilla, Murcia y Canarias). Aunque todavía continuándose encontrándose por debajo de estas cifras, los parlamentos de Aragón, Asturias, Navarra y Extremadura, y en Navarra.

La presencia de diputados con experiencia en el Gobierno de la Nación durante la III, IV y V Legislatura obedece a esa política de integración de personalidades de otras fuerzas de centro-derecha que ha protagonizado el partido a lo largo de estos años, dado que hasta 1996 no se ha logrado ganar unas elecciones generales. Es lógico, por tanto, que cuando eso

sucede el porcentaje de estos diputados se vea incrementado justo en la siguiente legislatura, es exactamente lo mismo que ocurre con los cargos a nivel nacional. Esto vuelve a demostrar que la política de integración de las mujeres en el grupo parlamentario ha sido dirigida en un momento dado por la cúpula nacional. Por tanto, la incorporación de los hombres de la UCD viene a favorecer en la profesionalización del grupo. Este hecho vuelve a corroborar nuestra hipótesis de partida, la política de incorporación de mujeres es una estrategia dirigida desde la cúpula nacional. No hay cuotas oficialmente, pero si existe una estrategia dirigida en este sentido. Sino fuera así, lo normal es que esta política integración de personalidades de otras fuerzas políticas también hubiera tenido alguna repercusión en el perfil sociológico de las mujeres del grupo parlamentario.

Tabla 10: Experiencia en cargos públicos de las diputadas PSOE (1986/2004).

Nivel	1986/1989		1989/1993		1993/1996		1996/2000		2000/2004		2004/2008	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Corp. Local	1	5,2%	5	14,3%	5	14,4%	16	30,7%	12	23,5%	32	38,1%
Alcalde	---	---	---	---	1	2,8%	2	3,8%	---	---	1	1,2%
Asamblea Autonómica	---	---	---	---	3	8,6%	4	7,7%	3	5,9%	6	7,1%
Gobierno Autonómico	2	10,5%	1	2,8%	---	---	1	2%	2	4%	3	3,6%
Diputación Provincial	---	---	---	---	---	---	4	7,7%	---	---	---	---
Gobierno Nacional	---	---	---	---	---	---	4	7,7%	5	9,8%	1	1,2%
Senador	1	5,2%	1	2,8%	1	2,8%	---	---	3	5,9%	1	1,2%
Cargos a Nivel Nacional	2	10,5%	6	17,3%	4	11,4%	5	9,6%	5	9,7%	9	10,7%
Europarlamentario	---	---	1	2,8%	---	---	---	---	1	2%	1	1,2%
Otros	---	---	---	---	---	---	---	---	2	4%	1	1,2%
NS*	9	47,5%	12	34,3%	4	11,4%	8	15,4%	9	17,6%	15	17,8%
NT**	4	21,1%	9	25,7%	17	48,6%	8	15,4%	9	17,6%	14	16,7%
Total	19	100%	35	100%	35	100%	52	100%	51	100%	84	100%

Fuente: Elaboración propia.\* NS: No se conoce los datos.\*\* NT: No tienen cargos.

La incorporación de mujeres en el grupo parlamentario socialistas, al igual que ocurre en el caso del popular, depende de los resultados electorales y la política de integración de mujeres que se lleve a cabo en todo momento. Pero en este caso en particular, la influencia de la puesta en marcha de cuota es mayor que en el anterior. Dado que en el PP la mejora en los resultados electorales coinciden con la decisión de la cúpula nacional

de ir incorporando mujeres en los cargos del partido y de representación institucional. Mientras que el PSOE había cosechado unos excelentes resultados electorales antes de que se aprobara la primera medida dirigida al establecimiento de algún tipo de cuota y, sin embargo, la presencia de mujeres, por ejemplo, durante la tercera legislatura era más bien escasa, en concreto 19 ocuparon bancos en el Congreso de los Diputados.

Las mujeres socialistas provienen principalmente, al igual que en el caso del PP, del ámbito local. A partir de la cuarta legislatura (1989/1993) sus porcentajes no han dejado de incrementarse hasta alcanzar en la octava legislatura (2004/2008) el 38,1% (ver tabla 10). Tal vez porque esa sea la esfera política donde las mujeres encuentran menores barreras a la hora de incorporarse a la vida pública, y eso que en este espacio las mujeres socialistas han jugado un papel menor que las populares, dado que aquí no han destacado el papel de las grandes baronesas. En cuanto a los cargos de nivel nacional ocupan el segundo lugar en el ranking. El haber ejercido labores de gobierno durante la primera etapa de la democracia puede haber influido en este hecho. Además, el desempeñar este tipo de funciones seguramente le habría abierto la puerta de la ejecutiva federal, que en definitiva es la que tiene la última palabra sobre la elaboración de las listas, por no hablar de la capacidad de influencia que les otorga tal posicionamiento. La política de Zapatero de incorporar a mujeres en su ejecutivo también ha repercutido en este sentido. No olvidemos que en su primer gobierno ochos mujeres-(Ministras del primer ejecutivo de Zapatero: M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega (Vicepresidente Primera y Portavoz del Gobierno), Magdalena Álvarez Arza (ministra de Fomento), Elena Espinosa Mangana (ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación), Carmen Calvo Poyato (ministra de Cultura), Elena Salgado Méndez (ministra de Sanidad y Consumo), Cristina Narbona Ruiz (ministra de Medio Ambiente) y M<sup>a</sup> Antonia Trujillo (ministra de la Vivienda)- ocuparan una cartera ministerial, como una manera de defender la paridad, mientras que en el segundo, incluso integró a una mujer más.

El nivel autonómico la participación de las mujeres socialistas también es importante, pero más que asumir funciones en los ejecutivos, su papel queda reducido al de diputadas autonómicas en sus respectivas asambleas.

No obstante, como podemos observar en la tabla 10 la arena autonómica ha permitido dar el salto a algunas mujeres a la política nacional. Pero sobre todo, las que proceden de aquellas autonomías donde el peso de los barones sigue siendo importante. Para concluir solamente nos hace falta resaltar que, al igual que ocurre con las mujeres populares, el Senado y el Parlamento Europeo no parece ser un buen escenario para que las mujeres socialistas den el salto a la política nacional. De todos modos no es de extrañar, porque normalmente los partidos consideran estos dos espacios políticos como el reducto para los dinosaurios de sus organizaciones, es decir, el retiro dorado de los hombres del partido. Por tanto, de nuevo, como en el caso anterior, las mujeres que desempeñan funciones en el Congreso de los Diputados cuentan con una experiencia política, principalmente, desempeñada en el ámbito local.

### **Conclusiones**

La conclusión más clara que podemos sacar después de haber realizado el siguiente análisis es que todos los partidos están integrando paulatinamente a las mujeres tanto en sus órganos de dirección como en los niveles institucionales donde obtienen representación. El PP es el único partido español de ámbito nacional que no ha establecido estatutariamente un sistema de "cuotas". No obstante, desde la llegada de José María Aznar a la presidencia del partido, se ha apostado claramente desde la dirección del mismo a fomentar la presencia de mujeres en la vida organizativa y política de la formación. Gracias a ello, cada vez son más las que participan en la vida política, pero sin embargo, pese al crecimiento cuantitativo que está experimentado aún son pocas las que desempeñan puestos de gran responsabilidad. Esto nos puede inducir a pensar que las políticas de democracia paritaria que están llevando a cabo los partidos guarda más bien correlación con la necesidad imperiosa de hacerse eco de una importante demanda de las sociedades modernas. Como demuestra el hecho de que sea necesario establecer sistemas de cuotas para garantizar su presencia en las organizaciones políticas, o que por ejemplo, todavía sean escasas medidas de conciliación familiar que se están implantando.



En todo caso, se podría afirmar que el PP ha llevado una política de incorporación de mujeres deliberada y encubierta. Un dato que nos puede inducir a pensar esto, es la edad media que presentan las mujeres del grupo parlamentario en comparación con la de sus compañeros. Porque si la práctica habitual hubiera sido incorporar mujeres, aunque hubiese sido en un número reducido, habría cierta representación de ellas en alguno de los grupos de edad que superan los 55 años, como sucede con los hombres. La juventud de las mujeres del grupo popular está íntimamente ligado a su nivel de estudios, la mayoría de ellas, al igual que ocurre con el PSOE, han cursado estudios universitarios. Si la incorporación de mujeres se hubiera hecho sin intencionalidad, lo lógico sería, que al igual que antes mencionábamos que debería haber habido mujeres con mayor edad en el grupo parlamentario, también hubiera sido lógico que el porcentaje con estudios primarios hubiera sido mayor.

En cuanto a su procedencia, poca cosa podemos decir, las mujeres populares siguen prácticamente las mismas pautas que las del grupo parlamentario socialista. Proviene mayoritariamente de la administración y de la docencia, mientras que las socialistas añaden uno más, la abogacía. El estudio de su procedencia no nos aporta ningún dato significativo o concluyente sobre una política de paridad articulada por la cúpula dirigente de ambos partidos. En cambio, si lo hacen los datos que hacen referencia a la experiencia de las diputadas en cargos del partido. Las mujeres populares han desempeñado mayoritariamente funciones en dos ámbitos: el nacional hasta la quinta legislatura (1993/96) y el regional a partir de la sexta legislatura (1996/00). Estos datos indican de nuevo que ha existido una política de "cuotas" articulada desde la cúpula nacional, porque en un primer momento, las mujeres proceden de los órganos nacionales, y después, cuando a partir de 1995 los barones regionales adquieren peso a nivel nacional, las mujeres provienen de ese ámbito. Prácticamente lo mismo sucede en el PSOE donde si existe una política de cuota, lo que nos demuestra de nuevo, que la incorporación de mujeres al grupo popular es una política orquestada desde la propia cúpula nacional del partido. Respecto al bagaje político del que parecen contar las mujeres populares es

su experiencia, al igual que en el caso socialista, su experiencia en el ámbito local.

Otra nueva prueba que nos induce a pensar que la estrategia del PP es una política deliberada de ir incorporando mujeres a la vida parlamentaria, dada cuenta, que es precisamente el ámbito municipal el mejor lugar para que las mujeres puedan foguearse en política, ya que es donde encuentran menores dificultades para ello. En todo caso, gracias al estudio de estas variables hemos podido determinar las pautas de la política de integración de las mujeres en el partido y el perfil sociológico que presentan las mismas. Es más, si tuviéramos que exponer cuál es el arquetipo de las mujeres del PP, tendríamos que decir que son mayoritariamente jóvenes, licenciadas, provenientes de la Administración Pública y del campo de la docencia, con experiencia en el partido en el ámbito nacional y regional, y después de haber desempeñado cargos preferentemente en el ámbito municipal. Un perfil similar al que presentan las mujeres socialistas. La única diferencia entre ambos partidos, es que las mujeres en el partido que ha optado por un sistema de cuotas, el PSOE, disfrutan de una mayor presencia en el Congreso de los Diputados, que el que no, el PP. Pero viendo las pautas seguidas por el PP, no nos cabe duda que este partido también ha apostado por un sistema de cuotas encubierto. Así, solo nos resta mencionar que las medidas de discriminación positiva resultan ser favorables para incrementar el número de mujeres que se han incorporado a la vida política, pero éstas deben ir acompañadas de acciones que contribuyan a mejorar la conciliación familiar.

### **Bibliografía**

BAER, D. L., (1993), "Political Parties: The missing variable in women and politics research", en *Political Research Quarterly*, 43:547-576.

BOU, M., (2003), "La participación de las mujeres en la política", en el Boletín del Instituto Internacional de Gobernabilidad Política en Cataluña, en Internet: [http:// www. america latin a genera.org /documentos /publicaciones/doc\\_74\\_La-participacion-de-las-mujeres-en-la-olitica.doc](http://www.americalatina genera.org/documentos/publicaciones/doc_74_La-participacion-de-las-mujeres-en-la-olitica.doc)

- BUKER, A. E., (1999), *Talking feminist politics*, New York, Rowman y Littlefield Publishers.
- BUVINIC, M., y ROZA, V., (2004), *La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina*. Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.
- CASTRO, R., (1995), *El sucesor*, Madrid, Espasa Calpe.
- CAUL, M., (1999), "Women's representation in parliament: The role of political parties", en *Party Politics*, (5) 1:79-98.
- CERNUDA, P., (2000), *La mujer en la política. El largo camino hacia la igualdad*, Barcelona, Plaza Janés Editores.
- DEL ÁGUILA, A., y LLANOS, B., (2008), "Cuotas, sistema electoral y prácticas partidarias. Clave de los avances y barreras a la participación política de la mujer en la región andina", en FONTAINE, A.; LARROULET, C.; NAVARRETE, J.; y WALKER, I., (Ed.) *Reforma de los partidos político en Chile*. Santiago de Chile: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN: 251/272.
- GARCÍA-GUERETA RODRÍGUEZ, E. Ma., (2001), *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso del PP*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- HTUN, M. N., y JONES, M. P., (2002), "Engendering the right to participate in decision-making: Electoral quotas and women's leadership in Latin America", en CRASKE, N., y MOLYNEUX, M., (ed.) *Gender and the politics of rights and democracy in Latin America*. New York, Palgrave.
- KOHN, W. S., (1980), *Women in national legislatures: A comparative study of six countries*. New York, Praeger.
- KROOK, M. L., (2005), *Politicizing representation: Campaigns for candidate gender quotas worldwide*, Columbia, Columbia University.
- KROOK, M. L., (2006a), "Gender quotas, norms, and politics", en *Politics y Gender*, 2 (1):110-118.

- KROOK, M. L., (2006b), "Reforming representation: The diffusion of candidate gender quotas worldwide", en *Politics y Gender*, 2 (3):303-327.
- LARREA, R., (1999), "El PSOE tiene más chicas que el PP", en *Cambio* 16, 12 de febrero: 22-24.
- LÓPEZ NIETO, L., (1997), "El Parlamento 1977-1996", en ALCÁNTARA, M., y MARTÍNEZ, A., (Eds.) *Política y Gobierno en España*. Valencia, Tirant lo Blanch: 189-210.
- MONTERO, J. R., (1989), "Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987", en TEZANOS, J. F.; COTARELO, R., y DE BLAS, A., (Coord.) *La transición democrática española*, Madrid, Ed. Sistema.
- OJEDA RIVERA, R. I., (2006), "Las cuotas de género para el empoderamiento de las mujeres", en *El Cotidiano*, julio-agosto, 21.
- RUIZ JIMENEZ, A. Ma., (2002), *Mecanismos del cambio ideológico e introducción de políticas de género en partidos conservadores: el caso de AP/PP en España en perspectiva comparada*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- RUIZ JIMÉNEZ, A. Ma., (2006), *De la necesidad, virtud. La transformación "feminista" del Partido Popular en perspectiva comparada (1977-2004)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- RULE, W., (1994), "Parliaments of, by and for the people: Except for women?", en RULE, W., y ZIMMERMAN, J. F., (ed.). *Electoral systems in comparative perspective. Their impact on women and minorities*, Westport, Greenwood press.
- SÁNCHEZ MEDERO, G., (2003), *El papel de las mujeres en dos grandes partidos españoles: PP y PSOE*. Ponencia presentada en el VI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, celebrado en Barcelona, el 18-20 de septiembre.

SÁNCHEZ MEDERO, G., (2007a), "El papel de las mujeres en los dos grandes partidos españoles", en *Revista Cultura y Política*, 28:91-123

SÁNCHEZ MEDERO, G., (2007b), "Liderazgo, representación parlamentaria y análisis de las interacciones (1989-2004), El caso del PP", Madrid, Tesis Doctoral de la Universidad Complutense.

SÁNCHEZ MEDERO, G., (2008), "El papel de las mujeres en la política española: el caso del PSOE", en *Revista de Estudios Feministas*, 16 (3):91-123.

SHILS, E., (1975), *Center and periphery*, Chicago, Chicago University Press.

VERGE, T., (2005), "Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978/2004". En: VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, "Democracia y Buen Gobierno", celebrado en Madrid, entre 21/23 de septiembre.

VERGE, T., (2006), "Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos políticos y su impacto institucional, 1978-2004", *REIS*, 115:165-196.